



Presidencia de la República
Ministerio de Industria y Comercio

Decreto N° 12

POR EL CUAL SE NOMBRA A DOÑA GLADYS ESTER BAREIRO DE MODICA COMO VICEMINISTRA DE COMERCIO DEPENDIENTE DE DICHA SECRETARIA DE ESTADO, EN REEMPLAZO DE DON LUIS VILLALBA OCAMPOS.

Asunción, 18 de agosto de 2008

VISTO: La presentación radicada por el Ministerio de Industria y Comercio, por la cual solicita el nombramiento de Doña Gladys Ester Bareiro de Módica como Viceministra de Comercio dependiente de dicha Secretaria de Estado, en reemplazo de Don Luis Villalba Ocampos; y

CONSIDERANDO: Que la Constitución Nacional, en su el Artículo 238, Numeral 6), faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase a Doña Gladys Ester Bareiro de Modica, como Viceministra de Estado de Comercio dependiente del Ministerio de Industria y Comercio en reemplazo de Don Luis Villalba Ocampos.

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Industria y Comercio.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.



FDO.: FERNANDO LUGO MENDEZ
" MARTIN HEISECKE

AS-09-09-08

Al Lic. Pablo Cuevas, a sus efectos.

Lourdes Rosanna Sosa R.

Abogada

Matrícula C.S. 9. N° 6176